

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INDUSTRIA DE ALIMENTOS ALIMENTARIA S.A., CELEBRADA EL 23 DE MARZO
DE 2012**

En la ciudad de Durán, siendo las 10:30 del día 23 de marzo de 2012, en las oficinas centrales de la empresa, situadas en el Km. 5.5 de la vía Durán Babahoyo, se celebra la junta general ordinaria de accionistas de la compañía INDUSTRIA DE ALIMENTOS ALIMENTARIA S.A., con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del balance, del estado de pérdidas y ganancias, y de sus respectivos anexos, correspondientes al ejercicio económico de año 2011.
- 2.- Informe del Gerente General
- 3.- Lectura y conocimiento del informe del comisario.
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio.
- 5.- Revisión de los emolumentos de los funcionarios.
- 6.- Conocer y resolver sobre los nombramientos de auditores externos y comisario, para el ejercicio 2012 y aprobar sus emolumentos.

La junta se encuentra presidida por el Sr. Antonio J. Saab Adum, Presidente de la compañía, y actúa como secretario de la misma el Sr. Hernando Becerra Martinez , Gerente General de la compañía.

Se deja expresa constancia de la concurrencia de los accionistas, señores: LIRIS S.A, debidamente representados por su Gerente General, Ing. Antonio Saab Adum, propietarios de 2499 acciones, y el Ing. Antonio José Saab Adum, propietario de 1 accion. Los accionistas mencionados son propietarios del 100% de las acciones, que representan un total de 2500 acciones de \$1.00 (Un Dólar), cada una, para un capital social total de \$2.500.00 (Dos mil Quinientos dólares de los Estados Unidos de América) por lo que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la empresa.

El presidente de la junta, ordena a secretaría que lea el orden del día y se someta a votación. El secretario procede con la lectura, lo somete a votación, y se aprueba por unanimidad de los votos presentes.

El Presidente, solicita a secretaría que proceda con la lectura del informe del Gerente General, lo cual se cumple y se declara conocido por los asistentes.

Igual cosa, con el informe del comisario, el cual luego de leído es declarado conocido por todos los asistentes.

En el cuarto punto del orden del día, los asistentes estudian el balance general, y el estado de pérdidas y ganancias, y luego de algunas deliberaciones sobre el tema, aprobación de la totalidad de los accionistas presentes.

Sobre el quinto punto, se decide dejar en libertad al Gerente General, para que en el momento que sea necesario, se negocie con los funcionarios sus emolumentos. Resolución tomada por unanimidad de los votos presentes.

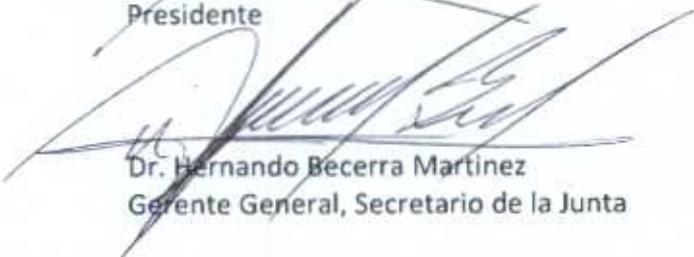
Sobre el último punto del orden del día, se decide dejar en libertad al Gerente General, a fin de que pueda negociar con los auditores externos y el comisario la renovación de sus contratos y emolumentos y firmar un contrato de ser del caso. Resolución tomada por unanimidad de los votos presentes.

Concluido el orden del día, y no existiendo otro tema que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta, luego de lo cual se da lectura a la misma, y se procede a su aprobación por la totalidad de los votos presentes.

Siendo las 12:50 se da por terminada la junta y se levanta la sesión.



Antonio J. Saab Adum
Presidente



Dr. Hernando Becerra Martínez
Gerente General, Secretario de la Junta